

SECRETARÍA GENERAL

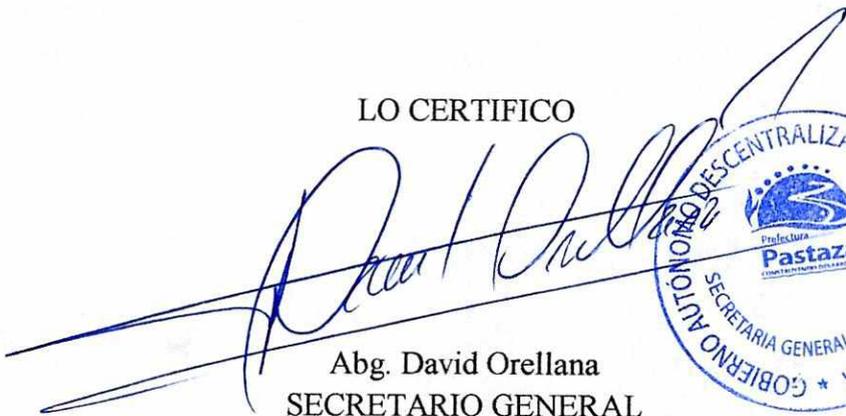
CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General Subrogante en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza:

RESOLUCIÓN N° 423-CP-GADPPz-2018.- En base a los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el tercer punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 28 de septiembre de 2018 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, el Pleno del Consejo Provincial del GADPPz, **RESUELVE:** EN CONSIDERACIÓN AL CRECIMIENTO Y APOORTE DE LA PARROQUIA SHELL AL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA Y DE LA AMAZONIA Y EN RECONOCIMIENTO AL ARDUO TRABAJO QUE VIENEN DESEMPEÑANDO SUS HABITANTES, SE EMITE INFORME FAVORABLE AL PROYECTO DE CANTONIZACIÓN DE LA PARROQUIA SHELL, CONFORME LO DETERMINAN LOS ARTS. 20, 21 y 22 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD, LA LEY ORGÁNICA PARA LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA EN SU DISPOSICIÓN GENERAL NOVENA Y LA LEY PARA LA FIJACIÓN DE LIMITES INTERNOS EN SU ART. 13. Resolución adoptada por el señor Prefecto, señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes

Puyo, 01 de octubre de 2018

LO CERTIFICO



Abg. David Orellana
SECRETARIO GENERAL